

**ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO**

**Licitación Pública LP-01-ADQ-POL-01/2018 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
POLÍMERO EN LAS PTAR´S DE LA CEA"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 22 de mayo del 2018, de conformidad a los artículos 33, 34, 35, y de más relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEA, en la sala de juntas, ubicada en Av. Alemania número 1377 en la Colonia Moderna para celebrar el acto de dictamen técnico de la **Licitación Pública LP-01-ADQ-POL-01/2018 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE POLÍMERO EN LAS PTAR´S DE LA CEA"**, con la finalidad de determinar cuál de los participantes pasan a la siguiente etapa de la Licitación.

ANTECEDENTES:

Que el Organismo Comisión Estatal del Agua de Jalisco, publicó las Bases para participar en la citada licitación descrita en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 2, 3,) y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual 04 empresas presentaron sus propuestas con relación a la **Licitación Pública LP-01-ADQ-POL-01/2018 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE POLÍMERO EN LAS PTAR´S DE LA CEA"**, siendo las siguientes:

- 1.- INDUSTRIAS QUÍMICAS ALMAR, S.A. DE C.V.**
- 2.- PRODUCTOS QUÍMICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**
- 3.- NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V**
- 4.- AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**

Con fecha 22 de mayo del 2018, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, las empresas **INDUSTRIAS QUÍMICAS ALMAR, S.A. DE C.V., PRODUCTOS QUÍMICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V., NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., Y AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** obteniendo así el derecho a participar en la presente Licitación siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Al realizar el análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, elaborado por el CP José Iván Gonzalez Reynoso, se determinó por los miembros del Comité de Adquisiciones que:

El participante, **INDUSTRIAS QUÍMICAS ALMAR, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas dentro del Punto. 8.3.1 inciso e) "Original de Escrito del Fabricante en donde manifieste su respaldo al "LICITANTE".

El participante, **PRODUCTOS QUÍMICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas dentro del Punto. 8.3.1 inciso e) "Original de Escrito del Fabricante en donde manifieste su respaldo al "LICITANTE". así como dentro del inciso h) "Impresión legible y completa del documento en el que se emita por el SAT, la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días naturales".

El participante, **NACIONAL QUÍMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas de la partida solicitada en las bases del presente proceso.

El participante, **AQUA LAMA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requerimientos y especificaciones técnicas dentro del Punto. 8.3.1 inciso e) "Original de Escrito del Fabricante en donde manifieste su respaldo al "LICITANTE".

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, mismo que firman los integrantes del Comité que asisten a ésta sesión.

Presidente del Comité CEA

Lic. Roberto Maldonado Hernández

Secretario Ejecutivo del Comité CEA	C. José Eduardo Rodríguez Vergara
Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	Lic. Eduardo José Delgado Ayala
Vocal Representante de la Contraloría del Estado	Arq. Moisés Manriquez Ortega
Contraloría Interna de la CEA Invitado permanente	Lic. Ma Elena Flores Álvarez
Representante del Area solicitante de las PTAR ´S	CP José Iván González Reynoso